



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO CAS N° 013-2023/MDCE

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR LA NECESIDAD TRANSITORIA DE “INSPECTOR – FISCALIZADOR MUNICIPAL”

Siendo las 09:00 horas del día 20 de marzo del 2023, en aplicación de artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros del Comité de Selección según la Directiva N° 004-2021-SERVIR/GDSRH, numeral 6.2.2; con la finalidad de determinar los resultados de la evaluación curricular para la contratación de CUATRO (04) persona natural mediante CAS.

I.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación **A), B) o C)**

A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS

1	Registro en el correo institucional, dentro de la fecha y hora establecida.
2	Presentación de Hoja de Vida Documentada (física y digital), dentro de la fecha y hora.
3	Presentación de Hoja de Vida a un solo proceso
4	Presentación de Hoja de Vida documentada “foliada” (número y letra).
5	Declaración Jurada de Contenido de Hoja de Vida (Anexo 01).
6	Declaración Jurada de actividades o funciones efectuadas (Anexo 02).
7	Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD (Anexo 03).
8	Declaración Jurada de no tener deuda por concepto de alimentos (Anexo 04).
9	Declaración Jurada de Nepotismo (D.S. N° 034-2005-PCM) (Anexo 05).
10	Declaración Jurada de no tener Antecedentes Policiales, Penales y de buena salud (Anexo 06).
11	Declaraciones Juradas debidamente “llenadas”; sin enmendaduras,

	firmados, foliados, lugar, fecha y con huella digital en original (física y digital).
12	Certificado emitido por CONADIS
13	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248.

B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CONOCIMIENTO

14	Estudios Secundarios Completos con Licencia de conducir B-IIC
15	Especialización No aplica
16	Especialización NO APLICA. Conocimientos en acciones de fiscalización y/o control de tránsito, comercio o tributario
17	No aplica: conocimientos de Ofimática: Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel) y Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.), todos con nivel de dominio básico.
18	Capacitaciones

C) REQUISITO DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a los Criterios contenidos en el Título VIII de las Bases del Proceso CAS.

19	01 años de experiencia general. (De acuerdo al detalle del Perfil del Puesto II).
20	01 experiencia específica. (De acuerdo al detalle del Perfil del Puesto II).



II.- RESULTADOS:

Resultado obtenido por los postulantes en la Evaluación curricular:

Nº	NOMBRES APELLIDOS	CALIFICACIÓN	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	MARIA JENNIFER ANGELES VELASQUEZ	APTO	38	
2	JOSE ROBERTO REQUE CARRILLO	APTO	36	
3	JESUS ENRIQUE CHANCAFE ANGELES	NO APTO		NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS N° 18 Y 20.
4	FREDY LOPEZ INOLOPU	NO APTO		NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS N° 18, 19 Y 20.
5	GODOFREDO CUMPA CASTILLO	NO APTO		NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS N° 18, 19 Y 20.
6	LUIS FELIPE FERNANDEZ BUSTAMANTE	NO APTO		NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS N° 02,04,11 Y 20.

IMPORTANTE: Los postulantes que no presentaron su Hoja de vida documentada de manera "física" en la ventanilla de trámite documentario el día 17 de marzo del 2023, **no se encuentran considerados en la evaluación curricular**, según las bases y etapas del proceso de selección.

III.- DATO FINAL:

Los postulantes **APTOS** deberán asistir a la siguiente etapa del proceso de contratación según se detalle:

Etapas: Entrevista Personal

Día: Jueves 23 de Marzo de 2023

Hora: 09:30 AM

Lugar: Sala de reuniones de la Municipalidad de Eten, ubicado en la Calle Bolognesi N° 579 – 2do piso.

A tomar en cuenta:

- a) El postulante deberá acudir vestidos de manera formal a la entrevista.
- b) La participación es únicamente con la presentación de su Documento Nacional de Identidad.
- c) El postulante deberá presentarse con diez (10) minutos de anticipación para el registro de asistencia.
- d) El postulante que al momento de ser llamado no se encuentre presente, será descalificado.

Siendo las 13:00 horas del día 20 de marzo del 2023, el comité de selección dio por culminado la sesión, suscribiendo la presente actividad en señal de conformidad.

COMITÉ DE SELECCIÓN